



Bienestar y elecciones

● En el último tiempo, la salud mental de niñas y niños se ha establecido como un desafío a nivel país, que se profundizó después de la pandemia. Ante el aumento de cifras de inseguridad, depresión y otras dificultades emocionales, distintos sectores han levantado alertas para que nos aboquemos como país a resolver este problema.

Como sociedad civil trabajamos no solo desde la atención y reparación de lo que hoy es relevado y socializado como un problema nacional, sino también en la prevención y promoción del bienestar emocional de todos los niños y niñas de nuestro país.

En este trabajo nos hemos dado cuenta de la importancia que tienen los gobiernos locales en generar las condiciones para promover que niñas y niños se sientan seguros, cuidados, con identidad y pertenencia, tanto a través de la disponibilidad de profesionales capacitados y sensibles a las temáticas pertinentes de la niñez, como en la generación de políticas que incluyan la integración de la niñez de manera transversal.

Los datos sobre la salud mental y bienestar de la primera infancia en Chile no pueden seguir siendo ignorados. Según el Informe Nacional de Bienestar

de la Niñez que acaba de lanzar Observatorio Niñez (2024), la vulnerabilidad de este grupo ha aumentado en los últimos siete años: han aumentado los nacimientos con bajo peso y prematuros, mientras que el porcentaje de niños nacidos en familias de madres migrantes o de pueblos originarios, que enfrentan mayor vulnerabilidad social y económica, también ha subido. Además, 1 de cada 5 niños en prekínder y kínder sufre de malnutrición por exceso, y los índices de pobreza y hacinamiento son alarmantes.

Tras la pandemia, la cobertura de educación parvularia ha disminuido, limitando las oportunidades de aprendizaje temprano y cuidados de calidad, factores clave para la equidad social.

Como núcleo de bienestar emocional de Pacto Niñez, que reúne a 120 organizaciones que trabajan en infancia en todo Chile, interpelamos a los candidatos y candidatas a comprometerse a implementar programas integrales de salud mental que no solo protejan a la niñez, sino también a sus cuidadores, quienes son clave para promover su bienestar emocional.

Integrantes del Núcleo de Bienestar Emocional de Pacto Niñez

Mayores y mundo laboral

● Por su intermedio, quiero llamar la atención sobre la discriminación que sufren los adultos mayores en el mundo laboral.

Desde ya, en los CV se exige declarar la edad.

Pero, conozco tanto amigos como parientes, que podrán dar fe y declarar, que en labores que no exigen gran fuerza física, las ventajas de un adulto mayor serán evidentes: son capaces de concentrarse mejor, no pierden el tiempo en fruslerías (como nadie tienen claro que el tiempo es "oro"), no andan en enredos de faldas y pantalones (bueno sí, hay adultos mayores de un sospechoso colorcillo verdoso, pero no son la regla), su inteligencia emocional está mucho mejor desarrollada gracias a la experiencia, y, son capaces de ayudar a sus compañeros y realizar trabajo colaborativo.

Finalmente, estarán agradecidos de que los valoren.

*Prof. Dr. Roberto Matamalaelorz
matamalaelorz@yahoo.es*

Ley papito corazón

● En 15 meses, desde la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad

Parental y Pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos -o más conocida como la Ley Papito Corazón- se han pagado USD 515 millones desde las AFPs, donde un 90% corresponde a ahorros obligatorios, y un 10% de ahorros voluntarios, APV y cuenta 2.

La Ley Papito Corazón busca primero pagar las deudas a través de ahorros líquidos, como dineros en cuenta rut, depósitos a plazo, etc., y en caso de no existir dinero, buscan pagar las deudas con cargo a los fondos previsionales, en un segundo proceso.

Lamentablemente, hoy los fondos previsionales no tienen un objetivo único de financiar pensiones futuras, y además debemos recordar que también se utilizaron en los tres retiros previsionales, y donde nadie puede afirmar que no se vuelvan a usar en catástrofes futuras.

Estos otros usos sobre los ahorros previsionales, justifican aún más que el 6% de cotización adicional vaya íntegramente a las cuentas individuales de los trabajadores.

*Eduardo Jerez Sanhueza
eduardo@masprevision.cl*

Invitamos a escribir cartas para este espacio de opinión. La dirección se reserva el derecho de edición de los textos.
cartasaldirector@australvaldivia.cl